



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## COMUNICADO

### NOMBRAMIENTO DOCENTE 2022 R.V.M. N.º 081-2022- MINEDU

En marco a la Resolución Viceministerial N° 081-2022- MINEDU, norma vigente para el concurso público de ingreso a la carrera pública magisterial 2023, en su etapa descentralizada, se comunica a los postulantes ganadores a una plaza vacante docente en la Unidad de Gestión Educativa Local Crucero, presentar los siguientes documentos.

1. **FORMULARIO UNICO DE TRAMITE.** Solicitando emisión de R.D. de nombramiento indicando plaza asignada (Modalidad, nivel y especialidad) y código de plaza (Legible).
2. **ANEXO I (DJ).** - (Original) debidamente llenado con la información requerida, firma y huella digital.
3. **TÍTULO.** – (Copia legalizada por notario público) otorgado por Universidades, Institutos y Escuela Superior; copia simple del REGISTRO correspondiente teniendo en cuenta las consideraciones descritas en el numeral 5.3.2.1.1 y 5.3.2.1.2.
4. **TRAYECTORIA PROFESIONAL.** – Todos los documentos con el que acreditó o presento ante el comité de evaluación (Copia fedateada o legalizada por un notario público).
5. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES.** - (Original) otorgado por Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
6. **CERTIFICADO Y CONSTANCIA DE SALUD FISICA Y MENTAL.** - (Original) otorgado por un establecimiento prestadora de servicios de salud pública, privada o mixta.
7. **Documentos presentados para recibir BONIFICACIONES de Ley** (Copia legalizada por notario público), de manera obligatoria para quienes fueron acreedores a bonificaciones de Ley.

**NOTA:** En caso el postulante no presente los documentos dentro del plazo establecido para acreditar los requisitos y créditos establecidos en la trayectoria profesional señalados en la declaración jurada (\*), **NO SE EMITIRA RESOLUCION** respectiva y se procederá conforme a lo que establece el numeral 5.6.14.5 de la norma vigente.

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Presentación ante la UGEL Crucero, de documentos por los postulantes ganadores del concurso.	18/10/2023	23/10/2023

Presentar su expediente por mesa de partes de la UGEL Crucero en forma física. Lugar: Jr. Velasco Astete N.º 108 Ref. a media cuadra de la Plaza de Armas. Horario: 8.30 AM – 4:30 PM

**IMPORTANTE:** Solamente la Unidad Ejecutora fedateará las Boletas de Pago y Resoluciones pertenecientes a la UGEL-Cr., si su documentación pertenece a otra Unidad deberá corresponder a la misma.